

Marcado legal de metales preciosos

Garantizar el contenido de oro, plata y platino en piezas de joyería.



El marcado legal de metales preciosos permite a fabricantes, importadores y exportadores de productos acabados de joyería garantizar el valor y la calidad de su producto antes de su comercialización. El contraste de los metales preciosos está estrictamente regulado y debe llevarse a cabo en un laboratorio reconocido por las autoridades de cada país.

Solución

Applus+ Laboratories es un laboratorio autorizado de contraste de metales precisos con la marca C-1 para los mercados de España, Portugal, Francia, Alemania, Países Bajos, Polonia, Suiza, Letonia, Grecia, Islandia, Luxemburgo e Irlanda del Norte*.

Nuestro servicio para productos de oro, plata y platino incluye:

- Selección de la muestra representativa, en función de la cantidad de mercancía.
- Análisis químico.
- Marcado de contrastación con la marca C-1.
- Entrega de informe detallado.

En Applus+ disponemos de un laboratorio propio de metales preciosos, con equipos de última generación, y estamos acreditados por ENAC para el análisis de metales preciosos conforme a los criterios reconocidos en la norma UNE-EN/IEC 17025. (consulte el apartado acreditaciones para más información)

Beneficios

Cumplir con requisitos legales de comercialización



- Proporcionar al consumidor garantía de la pureza del metal precioso, mediante ensayos realizados por un organismo imparcial e independiente
- Evaluar y monitorizar la calidad de los artículos elaborados o semielaborados por proveedores externos.
- Localizar fraudes en la mercancía suministrada por diferentes proveedores.

*Hasta enero de 2021, nuestro laboratorio también estaba autorizado para el resto del Reino Unido. Debido al Brexit, a partir de esta fecha, la obligación del Reino Unido de reconocer los marcados de la UE equivalentes, ha terminado en la Gran Bretaña. Para el mercado de Irlanda del Norte, el marcado de la UE continua estando reconocido. Cualquier producto que ya estubier en el mercado antes del 1 de enero de 2021 continurará siendo legal. Más información